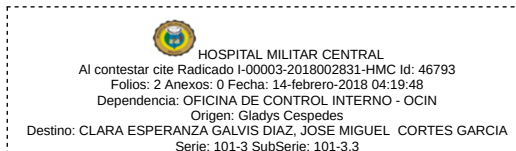


Bogotá D.C.



Señora Brigadier General
Clara Esperanza Galvis Díaz
Directora General
Gn.

Asunto: Informe Seguimiento Funcionamiento SIIF Vigencia 2017

En cumplimiento de la Ley 87/93, el rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1083/15, el Decreto 1537/01 y el Plan de Acción de la Oficina 2018, continuación me permito presentar el informe del seguimiento realizado al funcionamiento y utilización dado durante la vigencia 2017 al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), así:

1. Generalidades:

La Oficina de Control Interno en su Plan Anual de Auditorias de 2017, estableció realizar evaluaciones de las Áreas de Presupuesto y Facturación, así como cuatro arqueos de Caja Menor, durante las cuales se observó que las áreas financieras del Hospital alimentan y hacen uso del Sistema SIIF, lo que redundará en un mayor control de los montos mensuales de fondos a utilizar y la sincronización de los ingresos frente a los pagos que se han realizado de acuerdo a los recursos disponibles.

El módulo de presupuesto está siendo utilizado en tiempo real y refleja los montos autorizados para compromisos; las apropiaciones y los pagos. La ejecución presupuestal de los ingresos tanto causación como el recaudo, es alimentada de forma manual por las áreas responsables; sin embargo, esta no se realiza en tiempo real, sino quince días después del cierre mensual, situación que se presenta debido que el Hospital dio cumplimiento del nuevo marco normativo de la Contaduría General de la Nación, que de acuerdo al oficio de la misma entidad 20164700004801 del 4 de marzo/16, el Hospital no debe contabilizar en el macroproceso contable de SIIF Nación.

2. Políticas de Seguridad de la Información

El Hospital no cuenta con políticas propias, por tanto, aplica el modelo de seguridad establecido por norma en donde se pide garantizar la salvaguarda, integridad, confidencialidad y disponibilidad de la Información Financiera contenida en el Sistema, para ello realiza actividades como:

Creación de políticas contables que a la fecha se encuentran desactualizadas por cuanto fueron establecidas antes de la aplicación de las normas NIIF, en donde se dan orientaciones de los procesos de elaboración y entrega de la información financiera; sin

embargo, no describen las prácticas y operaciones que se realizan para el registro en el Sistema Integrado de Información Financiera; a la fecha no se evidencia que hayan sido actualizadas.

El mapa de riesgos con el que se cuenta fue elaborado en el 2014, en donde se identifican los riesgos de ingresos al sistema no autorizados y error en los registros, calificando su probabilidad de ocurrencia como alta y no se evidencia que se esté realizando seguimiento y evaluación; ni una actualización en donde se identifiquen otros riesgos como entrega inoportuna de la información, falta de capacitación de los usuarios, oportunidad en los registros, entre otros.

Se cuenta con un archivo debidamente organizado que se encuentra en custodia de quien cumple las funciones de Administrador, donde se tiene la información correspondiente a la creación y modificación de los Usuarios del SIIF contiene los formularios de solicitud de creación debidamente firmados por los usuarios, los jefes y el coordinador SIIF de la entidad, y están acompañados con el certificado laboral o de contrato de prestación de servicios y fotocopia de la cedula.

Analizada la información se determina que se está realizando una adecuada administración de usuarios, por cuanto se está registrando la modificación una vez se retiran del cargo o son trasladados de área y se han asignado los permisos de acuerdo a las funciones que cumplen. Así mismo dando cumplimiento al Reglamento de Uso SIIF correspondiente a los deberes relacionados a la confidencialidad de la información contenida en el numeral 3 punto 3.1 en donde se ordena restringir y responsabilizar a los contratistas que son usuarios, para lo cual en los contratos de prestación de servicios con las personas que desarrollaran actividades que involucren la utilización, registro y seguimiento de la información que contiene el SIIF se está incluyendo un compromiso de confidencialidad contractual, el cual se establece en la cláusula de: “uso adecuado, confidencialidad y reserva de la información”

Durante la vigencia 2017, se suscribió el contrato B70C000000051, por valor de \$5.997.600 para la adquisición y renovación de los token, observando que los gastos por este concepto disminuyeron frente a los realizados en la vigencia 2016, que se justifica en la baja rotación del personal que es usuario del Sistema; los valores fueron:

Vigencia	2017	2016	DIFERENCIA
Proveedor	Gestión de Seguridad Electrónica S.A.		
Valor Contrato (\$)	5.997.600	9.860.000	- 3.862.400
Valor Ejecutado (\$)	3.213.000	7.773.359	- 4.560.359
Valor en Reserva (\$)	2.784.600	2.086.641	697.959

Conclusión:

El Hospital como Unidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, realiza el registro de las operaciones del Sistema cumpliendo con las instrucciones impartidas

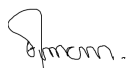
por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siendo registrada información válida para el desarrollo de procesos operativos relacionados con la programación del presupuesto, la administración de apropiaciones, la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, las solicitudes, autorizaciones, modificadores y compromisos de vigencias futuras, la constitución de reservas presupuestales y de las cuentas por pagar, la tramitación de las órdenes de pago para el abono en cuenta a través del sistema de Cuenta Única Nacional, lo que permite la generación de información presupuestal y elaboración de los informes de seguimiento presupuestal. Sin embargo, presenta oportunidades de mejora como actualización de políticas contables y mapa de riesgos, realizar una mayor capacitación a los funcionarios responsables del registro de la información en el Sistema,

Atentamente,



Gladys Consuelo Céspedes Martínez
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Subdirección de Finanzas



Elaboró: Adriana Magali Cuevas Muñoz